

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



38.^a SESIÓN ORDINARIA

Lunes 27 de abril de 2020



H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de nueve hojas en los siguientes términos: Siendo las 12:00 horas (doce horas) del día lunes 27 (veintisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación para análisis y en caso aprobación del decreto único para reformar los artículos 69,74; y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Oficio circular 205 emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Presentación para el análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Obra para el Ejercicio Fiscal 2020.
7. Presentación para la aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Obras Públicas Municipales.
8. Presentación para la aprobación de los Planes de Trabajo 2020 de la Dirección de:
 - Atención a Migrantes
 - Desarrollo Económico
 - Desarrollo Social
9. Presentación para su aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Unidad de Transparencia.
10. Presentación para su aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Tesorería Municipal.
11. Presentación para su aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
12. Presentación para su aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Dirección de Planeación.
13. Presentación para su aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Coordinación de Ecología.
14. Asuntos generales.
15. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '8' at the top and 'GPA' at the bottom.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Profa. Yenny López Ramírez, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Realizado el pase de lista de asistencia se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento se declara Quórum Legal para llevarse a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) y una ausencia.**

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:00 horas (doce horas) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al **acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, y una vez concluida su lectura el H. Ayuntamiento **acordó aprobar con unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia** por lo que se procede a firmar la respectiva acta.

5. PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y EN CASO APROBACIÓN DEL DECRETO ÚNICO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 69,74; Y ADICIONA EL ARTÍCULO 82-2 Y DOS PÁRRAFOS AL 152 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. OFICIO CIRCULAR 205 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez informa al pleno que se recibió el oficio circular N° 205 suscrito por la comisión de asuntos municipales de H. Congreso del Estado mediante el que se remite para opinión, la iniciativa que reforma los artículos 69 y 74 y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la junta de gobierno y coordinación política. Una vez que se le da lectura y se hacen los respectivos pronunciamientos en forma general se dará la opinión en sentido favorable, resaltando nuestras condiciones orográficas y la importancia debido a la contingencia que actualmente se vive a nivel mundial por el COVID-19; siendo necesario se regule dentro de la Ley Orgánica Municipal, haciendo uso de las tecnologías,



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

iniciativa que estará ligándose a la propuesta de modificación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Santa Catarina, Guanajuato; basándonos en lo anteriormente expuesto se somete a votación **aprobándose por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia**, para que se envíe al H. Congreso del Estado de Guanajuato la opinión de este H. Ayuntamiento en sentido favorable la iniciativa que contiene el oficio circular N° 205.

6. PRESENTACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo expone ante el pleno la Propuesta de Inversión de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2020; el cual una vez analizado, **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia**, la Propuesta de Inversión de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2020. Anexándose a la presente acta.

6.1 Continúa con el uso de la voz el Director de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo para exponer ante el pleno que se está extrayendo el asfalto para bacheo del camino que conecta a la comunidad de Ortega por el lado de Llano Blanco y para que como propuesta de punto de acuerdo dicho material sea aplicado con personal originario del municipio, tomándose en cuenta la contingencia por el COVID-19 y se genere nómina y gastos más IVA derivados de bacheo para cubrir el costo por la mano de obra por un monto de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) el que deberá de contabilizarse semanalmente para su control. Una vez analizado el punto y en atención a lo expuesto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia**, el punto de acuerdo para que se aplique el asfalto donado para bacheo del camino que conecta a la comunidad de Ortega por el lado de Llano Blanco, se ocupe personal originario del municipio para esta actividad y se invierta el monto por \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) se genere nómina y gastos más IVA derivados de bacheo para cubrir el costo por la mano de obra, la que deberá contabilizarse semanalmente.

7. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo expone ante el pleno el Plan de Trabajo de Obras Públicas Municipales 2020, el cual una vez analizado **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia**, el Plan de Trabajo de Obras Públicas Municipales 2020. El mismo se encontrará en el archivo municipal.

8. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE:

8.1 ATENCIÓN A MIGRANTES.

En uso de la voz el C. Lázaro Cárdenas Vázquez expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Atención a Migrantes, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Atención a Migrantes. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

8.2 DESARROLLO ECONÓMICO.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Lázaro Cárdenas Vázquez expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Desarrollo Económico, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Desarrollo Económico. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

8.3 DESARROLLO SOCIAL.

Finalizando con el uso de la voz el C. Lázaro Cárdenas Vázquez expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Desarrollo Social, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Desarrollo Social. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

9. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En uso de la voz el C. Gerson Hernández Alvarado expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Unidad de Transparencia, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Unidad de Transparencia. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

10. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En uso de la voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Tesorería Municipal, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Tesorería Municipal. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

11. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz del C. Álvaro Lugo Blas expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

12. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

En uso de la voz la Arq. Irma Nieto Guillen expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Planeación, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Planeación. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

13. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA.

En uso de la voz la Ing. Ana Carolina Casas Sánchez expone ante el pleno el Plan de Trabajo 2020 de la Coordinación de Ecología, el cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, el Plan de Trabajo 2020 de la Coordinación de Ecología. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

14. ASUNTOS GENERALES.

14.1 En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que el C. Vicente Sánchez y Aranda que tiene su casa-habitación a un costado del camino al Aguacate, le ha hecho saber sobre la inquietud de tener un espacio en la presente sesión para expresar su inconformidad sobre la aparición de la circular emitida por el síndico municipal en la que se ordena la suspensión de actividades de algunos expendios comerciales en virtud de la aparición del COVID-19, mencionando que ya ha sido ingresada por escrito dicha inconformidad vía presidencia municipal haciéndose pasar al ciudadano antes mencionado, se le hace saber que las sesiones de ayuntamiento son públicas, y en esta ocasión se le dará la oportunidad para que exponga su inquietud en referencia; para lo que se ha convocado a personal del centro de salud y amplié la información requerida y con esto exista mejor comprensión de lo que implica esta emergencia sanitaria, haciéndole saber por parte de la directora del centro de salud de Santa Catarina que ésta, es solo una de las múltiples disposiciones sobre las medidas de prevención que se deberán seguir para evitar el contagio de este virus mortal que al día de hoy ya nos tiene rodeados y tales disposiciones han sido emitidas y aplicadas por las autoridades de salud y los tres órdenes de gobierno, y no son imposiciones de una sola autoridad en particular y como sociedad deberemos involucrarnos y hacernos responsables para que esta emergencia termine y nos deje los índices negativos menos preocupantes; una vez expuestos los antecedentes de dicha emergencia por parte de los



representantes del sector salud e integrantes de este H. Ayuntamiento, hay conformidad del C. Vicente Sánchez y Aranda, concluyéndose que las participaciones han sido productivas y se verá en bien de la sociedad Santacatarinense también se deberá dar continuidad a la divulgación y aplicación de dichas disposiciones.

14.2 Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno que es necesario darle respuesta a otro tema dentro del mismo escrito del C. Vicente Sánchez y Aranda dentro del cual se queja de que ha sido motivo de burla por parte de la titular de esta presidencia municipal, ya que no se le ha atendido la solicitud para pavimentar el acceso a su domicilio a un costado del camino que conduce a la comunidad de el Aguacate por lo que es necesario puntualizar que su servidora respeta y le atiende a todos por igual y que se hizo la supervisión por parte del director de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo en atención a dicha solicitud, dictaminándose no factible, porque el acceso no es transitable y no cumple con la normatividad para la realización de dicha obra.

14.3 Haciendo uso de la voz la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez expone ante el pleno que en atención a una mesa de trabajo que se sostuvo con la Directora de Regularización de Asentamientos Humanos de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra la T.S. Ma. de Lourdes Juárez López, el pasado 16 de abril del presente y derivado de la regularización de predios que se está llevando a cabo en este municipio, expresó que para poder regularizar predios los nuevos lineamientos establecen que debe existir un antecedente registral de la propiedad y que dicho antecedente podía ser ubicado a través de la CARTOGRAFÍA del municipio, a lo cual su servidora expuso que el municipio no cuenta con CARTOGRAFÍA. Acto Seguido.- la Directora acompañada de su personal expusieron que el municipio de Santa Catarina si cuenta con dicha CARTOGRAFÍA que ellos mismos se percataron que dicha base de datos estaba activa al solicitar alguna información al municipio de Santa Catarina, Guanajuato; así mismo comentan que ellos tenían conocimiento de que el Estado a través de alguna dependencia había entregado a los municipios la CARTOGRAFÍA y que de hecho se había capacitado a servidores públicos de los municipios, incluyendo Santa Catarina, para su correcto uso y manipulación por lo que tengo a bien solicitarles que en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien citar a comparecer al anterior jefe de Catastro Ing. Martin E. Córdoba Gaytán, para que pueda explicar las causas o motivos por los cuales en la actualidad el municipio de Santa Catarina, Guanajuato no cuenta con la base de datos denominada CARTOGRAFÍA. Por lo que una vez que se analiza el punto se determina que por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento se emita una solicitud dirigida a la Directora de Catastro Arq. Maricela Margarita Montiel Martínez de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en la cual proporcione información a este H. Ayuntamiento sobre el periodo y responsables de la recepción del programa denominado CARTOGRAFÍA y ya teniendo dicha



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

información solicitar la comparecencia del Ing. Martin E. Córdova Gaytán anterior jefe de Catastro y explique lo anteriormente expuesto.

14.4 Haciendo uso de la voz el Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón expone ante el pleno que la inversión para la adquisición de fertilizante para apoyar a los productores agrícolas de este municipio no fue suficiente debido a que se realizó ampliación del padrón de beneficiarios por lo que se pone a consideración para su aprobación invertir un monto más por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de dos toneladas de Urea, 2.5 toneladas de DAP 18-46-00 y 5 toneladas de Sulfato de Amonio.

Una vez analizado el punto y en atención a lo expuesto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, la inversión de un monto por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de dos toneladas de Urea, 2.5 toneladas de DAP 18-46-00 y 5 toneladas de Sulfato de Amonio y con esto cubrir la totalidad de apoyo de fertilizante para los productores agrícolas inscritos en el padrón.

15. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 20:02 horas (veinte horas con dos minutos) del día 27 (veintisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Firma manuscrita]

Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 27 (veintisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte).

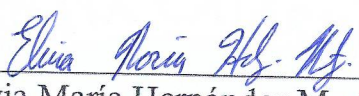
[Firma manuscrita]



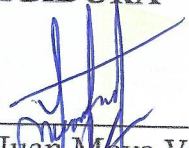
Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA




C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR



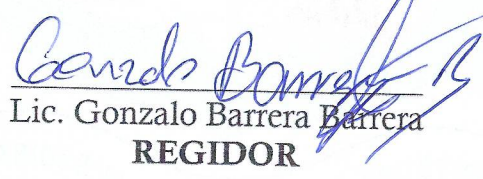
C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA



Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR



Profa. Yenny López Ramírez
REGIDORA



Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 27 (veintisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte).





[Handwritten signature]

T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 27 (veintisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte).

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]